

Las asociaciones vecinales valoran el año y medio de lucha contra los desahucios

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 26/05/2014

Los perfiles de las personas atendidas: de edades comprendidas entre 32 y 75 años, en su mayoría mujeres con hijos a cargo

La Federación de Asociaciones Vecinales ha hecho publico un comunicado en el que valora el año y medio del Servicio de Asesoría contra los Desahucios que pusieron en marcha.

Cabe recordar que esta oficina está abierta todos los martes de 18.00 a 20.00 horas en la sede de Bihotzean (la Asociación de Vecinos del Casco Viejo), sita en la calle Ronda, 25, 1º. Además tienen un número de teléfono habilitado para este servicio, es el 946.121.984.

Comunicado:

Los datos: durante este tiempo hemos atendido unos 150 casos diferentes, de los que el 30 % han solicitado confidencialidad, por lo que tras el asesoramiento básico no se han registrado los datos. Las entidades bancarias implicadas en desahucios son todas.

Los perfiles de las personas atendidas: de edades comprendidas entre 32 y 75 años, en su mayoría mujeres con hijos a cargo, el 15 % son personas de origen extracomunitario, el 85 % originarios de Euskal Herria, las motivaciones de los procesos de desahucios son por este orden: pérdida del empleo de una o de las dos personas de la unidad convivencia, separaciones de parejas sin acuerdo en el reparto de los bienes y deudas comunes, ser avalistas de viviendas o negocios de familiares directos, condiciones hipotecarias inasumibles por las personas que las contraen, ejecución de avales de hipotecas por vía judicial, desconocimiento de mecanismos de renegociación de deuda por la vía de “prestamos puente” con entidades usureras.

¿Qué servicio ha prestado la Federación? : partiendo del análisis de los datos aportados por las personas afectadas sobre situación de la deuda o el proceso de desahucio en curso, vía judicial,... expectativas presentes y futuras de superación de las condiciones económicas, para hacer frente a las deudas, análisis de posibles abusos en las hipotecas, variaciones en las condiciones acordadas en los convenios base, posibilidad de alargamiento del periodo de amortización de la deuda vía renegociación con la entidad bancaria, posibilidad de reducir el tipo de interés, (Euribor + 1 punto o 1.5) influyendo en la reducción de las cuotas mensuales,...orientaciones sobre el uso de la Justicia Gratuita, ante situaciones de insolvencia absoluta, imposibilidad de hacer frente a la deuda,... hemos procurado que las personas no se queden en la calle, presentando solicitudes de vivienda de alquiler social, o negociar la dación en pago, en este último caso ninguna entidad ha aceptado el trato, acompañamiento a negociaciones con entidades bancarias y notarías.

Los datos que quedan reflejados en la Memoria Judicial para Bilbao: los datos son de 2012 por no haberse editado públicamente la memoria de 2013: juicios verbales 1125,

alzamientos solicitados 858, realizados provisionalmente 516, los datos conocidos del 2013 no son inferiores a estos, lo que demuestra que la situación a pesar del enfriamiento mediático no se ha relajado y los desahucios siguen ejecutándose.

Los datos aportados por el servicio de VV.MM. de Bilbao: ha realizado una prestación de 15 viviendas por causas sobrevenidas o realojos, la actuación interna como VV.MM. ha sido la siguiente: 130 procedimientos iniciados en 2013, 30 expedientes de contratación gestionados, 78 acciones de desahucio por impago de renta, 11 actuaciones de alzamiento en viviendas propias.

VV.MM. dispone de 30 viviendas destinadas a ser ocupadas por personas desahuciadas que lo demanden, ha atendido 493 demandas de atención sobre endeudamientos por causas de vivienda, y ha atendido 71 casos que han pasado a análisis para asesoría jurídica por causas generales de desahucio.

La Ley Hipotecaria sigue protegiendo a las entidades bancarias, utiliza la acción judicial para legalizar los desahucios y los recursos policiales para ejecutarlos. La prueba está en los 40000 casos de desahucios realizados durante 2013 en el estado español, la tendencia está marcada, aplicar la Ley, dejar a personas sin recursos por causas sobrevenidas sin vivienda, crear un fondo mayor de vivienda vacía, utilizar la fuerza policial para ello.

Las relaciones mantenidas con otros grupos dedicados a evitar los desahucios han sido buenas pero escasas, parece que hay una tendencia a preservar el terreno propio en el que se trabaja, si bien por nuestra parte hemos evitado protagonismos innecesarios y hemos propuesto líneas de colaboración, criterio que mantenemos para el futuro.

Algunos resultados de nuestra gestión: la renegociación de la deuda con las entidades bancarias encaminadas a reducir la cuota mensual a cambio de alargar los periodos de amortización, han dado resultado, en estos casos no hemos aceptado el aumento de intereses por parte de las entidades bancarias, en los casos de un importante endeudamiento, sin posibilidades a medio plazo de obtener ingresos, hemos planteado a dación en pago y liquidación de la deuda, esta línea no ha sido aceptada, hemos denunciado las reglas de subasta como perjudiciales para las personas afectadas, ...

La orientación en cuanto a formulas de obtener recursos económicos, destinadas a garantizar la alimentación y otras necesidades básicas, ha ido dirigida a gestionar la RGI, Aes, exenciones de tasas municipales y otras.

Hemos orientado en la línea de solicitar vivienda de alquiler social en los casos de gran endeudamiento.

En la mayor parte de los casos de desahucio las personas afectadas han aceptado la entrega y desalojo de la vivienda de forma voluntaria, han preferido no caminar por la senda de la denuncia o el desalojo forzoso. En todos los casos ha quedado patente el drama que el desalojo supone para quien creyendo que la vivienda es un derecho social, se ha visto despojado de su casa.

Las AA.VV en los barrios han acompañado y asesorado en muchos casos de negociaciones con VV.MM. o Bancos, también han prestado otros apoyos.

Algunas conclusiones: somos conscientes de que nuestros servicios no son de carácter integral, sobre todo en la defensa jurídica. La falta de recurso, sobre todo de carácter económico (tasas judiciales, minutas de abogados, procuradores,...) nos ha impedido llegar a todos los niveles, tampoco nuestra actividad como AA.VV. es la exclusiva.

Mientras la acción social pública no encare con más garantías la defensa de las personas afectadas por los desahucios, nuestro servicio seguirá siendo necesario.

Las AA.VV. en los barrios debemos de implicarnos más en los casos de desahucios, quitarle la vivienda a una personas es condenarla a la marginalidad, al desamparo, ... esto no es una conducta aceptable, hay que asesorar, acompañar de forma solidaria,...

<https://eh.lahaine.org/las-asociaciones-vecinales-valoran-el-an>